



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
SUR

*“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”*



DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA Y TURISMO

REGISTRADO DGYT N° 312/2025
Corresponde a Expediente 1837/2025

BAHIA BLANCA, 5 de agosto de 2025

VISTO:

La Resolución CSU 431/25 que autoriza el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y nómina de jurados propuestos por el Departamento de Geografía y Turismo;

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios (Res. CSU 974/2023).

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder al llamado para la cobertura de manera ordinaria de un cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Problemas de la Enseñanza en la Geografía I (3853), Problemas de la Enseñanza en la Geografía II (3898) y Producción de Materiales Didácticos en Geografía (3893);

El informe favorable de la Dirección General de Personal, encontrándose el cargo de planta N° 34029292 bloqueado para el presente llamado;

Lo aprobado por el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en su reunión ordinaria;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GEOGRAFIA Y TURISMO

RESUELVE:

Artículo 1°: LLAMAR A CONCURSO Ordinario de Profesor en el área y asignatura que se detallan a continuación y la correspondiente nómina de jurados y veedores:

Cargo: Un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva

Área: Enseñanza de la Geografía

Asignaturas: Problemas de la Enseñanza en la Geografía I (3853), Problemas de la Enseñanza en la Geografía II (3898) y Producción de Materiales Didácticos en Geografía (3893)

Jurados Titulares:

Lic. Oscar Lossio
Dra. María Cristina Nin
Dra. María Amalia Lorda

Universidad Nacional del Litoral
Universidad Nacional de La Pampa
Universidad Nacional del Sur



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
SUR

*“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”*



DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA Y TURISMO

REGISTRADO DGYT N° 312/2025
Corresponde a Expediente 1837/2025

Jurados Suplentes:

Dra. Viviana Zenobi
Esp. Stella Maris Leduc
Lic. Rosa Fittipaldi

Universidad Nacional de Luján
Universidad Nacional de La Pampa
Universidad Nacional del Sur

Veedores: Dra. Claudia Sereno (Claustro de Profesores), Lic. Federico Barragán (Claustro de Auxiliares) y Srta. Ludmila Agostina Ferreira Ariza (Claustro de Alumnos).

Artículo 2°: Las inscripciones se recibirán desde el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025 a través del link correspondiente al presente llamado, publicado en la página web del Departamento <http://www.geografiayturismo.uns.edu.ar>.

Artículo 3°: Regístrese; publíquese; agréguese al expediente. Cumplido archívese.

Dra. VERÓNICA GIL
Secretaria Académica
Departamento de Geografía y Turismo

Mg. CECILIA RODRIGUEZ
Directora Decana
Departamento de Geografía y Turismo